

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Octubre cuatro (4) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. *2166*

RAD: 2023-00408-00

Para los fines pertinentes, téngase por agregado al expediente el Oficio No. CE2023077403 del 7 de Septiembre del corriente año, mediante el cual la Secretaria de Movilidad del Municipio de Sabaneta Antioquia, comunica la inscripción de la medida cautelar sobre el vehículo de placa SNX219.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO